



BOLETIN  
**SERPAJ**

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - PANAMÁ

No. 10 NOVIEMBRE/DICIEMBRE - 1987 APDO. 661 Pma. 1, Pma. Tel.: 22-8180

SERPAJ-PANAMA es miembro del SERPAJ-AL, organismo consultivo de las Naciones Unidas



"EL DIALOGO POR LA PAZ,  
UNA URGENCIA PARA NUESTROS TIEMPOS"

# El Difícil Camino del Diálogo

El ambiente que se respira en Panamá, ha cambiado profundamente durante los últimos cuatro meses. Han habido acusaciones y denuncias muy fuertes; manifestaciones persistentes de protesta; medidas de represión hasta ahora desconocidas en Panamá; un deterioro de la economía; brotes de violencia premeditada. . .

Tanto el Gobierno como la Cruzada Civilista, han mantenido firme su posición, queriendo imponer su punto de vista. Ciertos sectores de la Cruzada hablan abiertamente de "tumbar al Gobierno" y el Gobierno acusa a sus adversarios de "sediciosos y vendepatrias". Llevadas por un remolino de acusaciones, amenazas y acciones represivas, las posiciones se han endurecido y corren el peligro de arrastrar a la nación a un peligroso despeñadero.

En medio de esta situación, no podemos dejar de denunciar las graves violaciones de los derechos humanos, que ultimamente se han cometido: detenciones arbitrarias, incomunicación y malos tratos a los detenidos, cohesión de la libertad de expresión, la falta de una justicia imparcial... Todo esto, ha hecho crecer el miedo y la consternación en la población, y al mismo tiempo un rechazo cada vez más profundo por quienes violan los derechos consagrados en la Constitución.

Muchos opositores al Gobierno, han puesto su esperanza en las medidas económicas adoptadas por el Senado Norteamericano contra Panamá. Su eficacia repercutirá en fuertes sacrificios por parte del pueblo. Al mismo tiempo, se refuerza la idea de que los panameños somos incapaces de resolver nuestros problemas.

Por todo esto hacemos un llamado para que en medio de las presiones, no se cierren las puertas al diálogo, el cual tiene que estar basado en unos principios que todos los sectores activos del país deben suscribir.

1. El respeto a los Derechos Humanos. Aquí, el Gobierno, tiene la primera palabra. Como autoridad, ella ha de ser el garante para que se respeten estos derechos fundamentales. Sin una clara muestra de benevolencia en este campo, difícilmente se llegará a un diálogo nacional.
2. La búsqueda sincera de la verdad y la disposición de hacer una investigación seria e imparcial de los posibles delitos. Esto requiere una disposición de escuchar al adversario y hasta aceptar su parte de la verdad. Los insultos y la prepotencia han sido malos maestros en la escuela de la paz social.
3. El bien común tiene que prevalecer a la búsqueda de poder. Lo que está en juego no debe ser en primera instancia el poder, sino el futuro de nuestro país y el bienestar de las grandes mayorías.
4. Toca entonces, a todas las fuerzas activas del país, formular una propuesta concreta para la solución del conflicto, en la búsqueda de la paz social.
5. En este diálogo todos los problemas deben ser objeto de discusión; sobre todo el papel de las FFDD en el país, la independencia del Tribunal Electoral, la administración de la justicia y el desarrollo económico-social del país, con miras a satisfacer las necesidades básicas de la población panameña.

Exhortamos a todos los sectores del país, en especial al Gobierno Nacional y a la Cruzada Civilista para que, dentro del espíritu de los acuerdos de Esquipulas II como Plan de Paz para Centroamérica, se encuentren en torno a esta preocupación, el camino hacia el bienestar de todos los panameños, por el respeto de los Derechos Humanos y por salvar el futuro de la Patria.